



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2009

VISTO la Resolución N° 1221/09 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Facundo ARREDONDO como aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Enrique MARTÍNEZ ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis “Sistema inteligente para gestión de órdenes bajo incertidumbre usando aprendizaje por refuerzos”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1032 relativa a la Carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Dres. José Alberto BANDONI, Carlos MÉNDEZ y Omar CHIOTTI como miembros titulares del Jurado de Tesis; y de los Dres. Gerardo ACOSTA, Mabel SÁNCHEZ y Horacio LEONE como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

R



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Sistema inteligente para gestión de órdenes bajo incertidumbre usando aprendizaje por refuerzos”, presentada por el Ing. Facundo ARREDONDO, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dres. José Alberto BANDONI, Carlos MÉNDEZ y Omar CHIOTTI

Miembros Suplentes: Dres. Gerardo ACOSTA, Mabel SÁNCHEZ y Horacio LEONE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1731/2009

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior